

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35578
Nombre	Lengua A1: Uso y normativa de la lengua española
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	13 - Lengua	Formación Básica
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	13 - Lengua	Formación Básica
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	13 - Lengua	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
CABEDO NEBOT, ADRIAN	150 - Filología Española

RESUMEN

Vegeu la versió en castellà.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay restricciones oficiales.

COMPETENCIAS

1009 - G.Traduc.Mediación Interlingüística.(Inglés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.



1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Interrelacionar diferentes áreas de estudios humanísticos.



- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Trabajar en equipo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística y desarrollar relaciones interpersonales.
- Trabajar y aprender de modo autónomo y planificar y gestionar el tiempo de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Conocer la gramática y desarrollar las competencias comunicativas en lengua española, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística, hasta alcanzar un nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común Europeo de Referencia (MCER).
- Comparar y analizar constituyentes de la lengua propia con los de otras lenguas, para su aplicación a la traducción y mediación interlingüística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Competencia general en español.
- Capacidad de comprensión de una amplia variedad de textos.
- Adquisición de un dominio oral y escrito del español que les permita ejercer su labor profesional como futuros traductores y mediadores culturales.
- Nivel de competencias comunicativas C2, según el Marco Común de Referencias (MCER) para las lenguas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Presentación de la materia. Información sobre bibliografía básica. Recursos en la red, diccionarios y obras de referencia para un mejor conocimiento del español.

2. Cuestiones relacionadas con la situación del español en la actualidad, la unidad del idioma y la pluralidad de normas.



3. Cuestiones de ortografía y ortología. Acentuación. Signos de puntuación, siglas y abreviaturas.

4. Aspectos gramaticales. Usos correctos y desviaciones gramaticales frecuentes.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	30,00	0
Resolución de casos prácticos	20,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas previstas se desglosan con el siguiente criterio general:

1. Actividades formativas presenciales: 40% del volumen de trabajo. Estas actividades se subdividen a su vez en:

a. Clases teóricas

b. Clases prácticas

2. Actividades formativas no presenciales: 60% del volumen de trabajo. Los resultados del aprendizaje previstos, tanto por los contenidos temáticos de la materia, como por las modalidades de aprendizaje que se proponen, pueden ser evaluados en términos de desarrollo del conjunto de competencias generales del título y, en particular, las competencias generales y específicas.

EVALUACIÓN

La evaluación constará de 2 partes diferenciadas:



Tipo de evaluación	% sobre final
a) Examen escrito individual	70%
b) Asistencia y participación	30%

Para aprobar el conjunto de la asignatura es necesario llegar al menos a un 50% de cada una de las partes (es decir, un 35% del total correspondiente al examen final y un 15% del total correspondiente a las actividades y participación). Tanto la parte práctica como el examen son recuperables en la segunda convocatoria.

Criterios de evaluación

En esta materia, el sistema de evaluación se basará en el control de las competencias que el estudiante debe adquirir; fundamentalmente, se trata de adquirir conocimientos teóricos y competencias de redacción y corrección en español, desde el punto de vista de la norma académica.

Por tanto, si el alumno o alumna comete faltas de ortografía o de ortotipografía en la parte de redacción libre o en los ejercicios de la parte práctica, se restará calificación a razón de 0,5 puntos por falta. En el examen final, un total de cinco faltas en la parte de redacción implicarán que el examen sea avaluado con cero puntos; también se podrá suspender el examen si el número de faltas es inferior, pero el profesorado considera que la gravedad de las faltas justifica el suspenso.

REFERENCIAS

Básicas

- Briz, Antonio (coord.) et alii (2008): Saber hablar, Madrid, Aguilar / Instituto Cervantes. En colaboración con Marta Albelda Marco, M.^a José Fernández Colomer, Antonio Hidalgo Navarro, Raquel Pinilla y Salvador Pons Bordería.
- Aleza Izquierdo, Milagros (coordinadora) et alii (2013): Normas y usos correctos en el español actual, Valencia, Tirant Humanidades.
- Gómez Torrego, Leonardo (2006): Hablar y escribir correctamente, Madrid, Arco, tomo I y tomo II.
- Gómez Torrego, Leonardo (2009): Ortografía práctica del español, Madrid, Espasa Calpe.



- Martínez de Sousa, José (2001^a, 2007): Manual de estilo de la lengua española, Gijón, Ediciones Trea. Tercera edición MELE 3, revisada y ampliada, 2007.
- Real Academia Española (2001): Diccionario de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe (22.^a ed.).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Santillana, dos volúmenes (I: Morfología y Sintaxis y II: Sintaxis).
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): Manual de la Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Santillana.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno